

Expediente: 177/26
Carátula: RODRIGUEZ RENE RICARDO Y JIMENEZ LILIANA ESTER C/ ALDERETE JOAQUIN Y ALDERETE ADRIAN S/
TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 04/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
307162716481511 - GIMENEZ, LILIANA ESTER-ACTOR/A
900000000000 - ALDERETE, JOAQUIN-DEMANDADO
900000000000 - ALDERETE, ADRIAN-DEMANDADO
307162716481511 - RODRIGUEZ, RENE RICARDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 177/26



H30800126031

Civil CJM

AUTOS: RODRIGUEZ RENE RICARDO Y JIMENEZ LILIANA ESTER c/ ALDERETE JOAQUIN Y ALDERETE ADRIAN s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL. EXPTE N°177/26

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que en el día de la fecha se procedió a la creación del incidente del beneficio para litigar sin gastos solicitado por los actores.-REC.- Monteros, 03 de julio de 2026. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Actuación firmada en fecha 03/07/2026

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.